CONTRATO NÚMERO: 1.310-17.13-3867 **FECHA:** 21/03/2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CONTRATISTA: ANGELA VILLABON BERMEO

VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005087 **DE FECHA:**11/01/2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600064084 **DE FECHA:** 22/03/2024

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: 30 de Abril de 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.144.041.044, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, ANGELA VILLABON BERMEO portadora de la cédula de ciudadanía 1.118.298.277, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$8.000.000
VALOR ANTICIPO:	$0
VALOR PRESENTE ACTA:	$4.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$4.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC:	$4.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC:	$0
SALDO DEL CONTRATO:	$0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 22 días del mes de ABRIL de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

ANGELA VILLABON BERMEO
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Juan Gabriel Rojas Girón, José Antonio Cristancho	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao	Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión Acta N. 006
Cargo: Subdirector de Contratación, Contratista	**Cargo:** Directora Jurídica	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 10/08/2018	**Fecha:** 10/08/2018	**Fecha:** 15/08/2018

CONTRATO NÚMERO: 1.310-17.13-3867 **FECHA:** 21/03/2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

CONTRATISTA: ANGELA VILLABON BERMEO

VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500005087 **DE FECHA:**11/01/2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600064084 **DE FECHA:** 22/03/2024

FUENTE DE FINANCIACIÓN: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: 30 de Abril de 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO identificado con cédula de ciudadanía número 1.144.041.044, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, ANGELA VILLABON BERMEO portadora de la cédula de ciudadanía 1.118.298.277, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Realizar el acompañamiento jurídico de los procesos de contratación liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 2. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para pago de los contratos en ejecución, que estén bajo la supervisión del Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con todas las obligaciones del contrato, así:

MES DE MARZO

1. Realizar el acompañamiento jurídico de los procesos de contratación liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

La contratista realizó acompañamiento en la revisión de documentos relacionados con contratación directa (prestación de servicios profesionales, personales y de apoyo a la gestión).

2. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para pago de los contratos en ejecución, que estén bajo la supervisión del Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

La contratista apoyó la revisión de cuentas correspondientes al mes de marzo bajo la supervisión del subesecretario de emprendimiento y desarrollo empresarial.

4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

La contratista asistió a reunión dirigida por el secretario de desarrollo económico y Competitividad Gobernación del Valle del Cauca relacionada con la coordinación de los equipos de trabajo y logros por alcanzar.

La contratista realizó revisión del decreto N°1-17-1310 de diciembre de 2022 expedido por la gobernación del Valle del Cauca "Por el cual se actualiza el Decreto 1-3-1638 del 23 de octubre de 2020, "Por el cual se ajusta la Estructura de la Administración Central del Departamento del Valle el Cauca, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones""

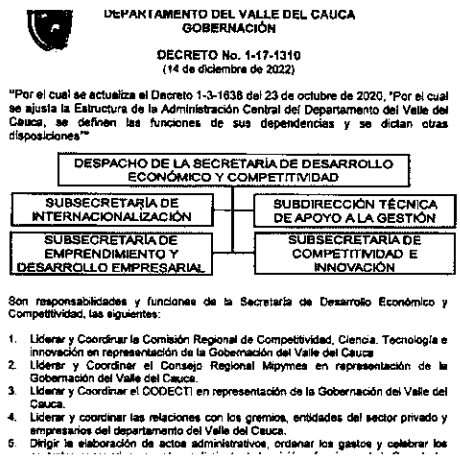
La contratista asistió a reunión liderada por el Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial relacionada con la revisión de la ejecución de actividades en armonía con el objeto contractual.

La contratista realizó curso digital relacionado con competencias digitales para profesionales.

La contratista revisó los cuestionarios de emprendimiento elaborados en Google forms.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1-17-1310
(14 de diciembre de 2022)

"Por el cual se actualiza el Decreto 1-3-1638 del 23 de octubre de 2020, "Por el cual se ajusta la Estructura de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, se definen las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones""

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

SUBSECRETARÍA DE INTERNACIONALIZACIÓN

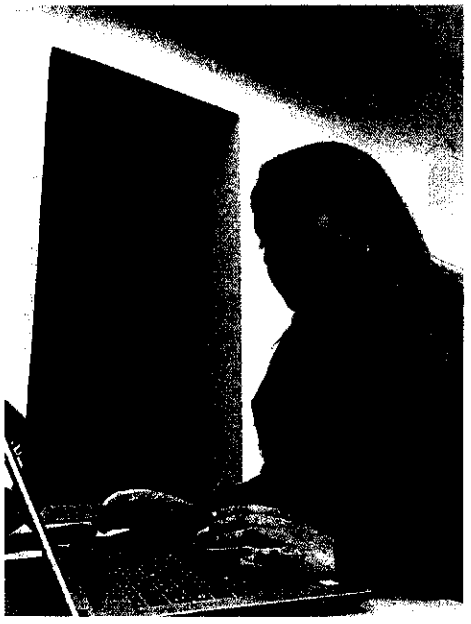
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN

SUBSECRETARÍA DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

SUBSECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

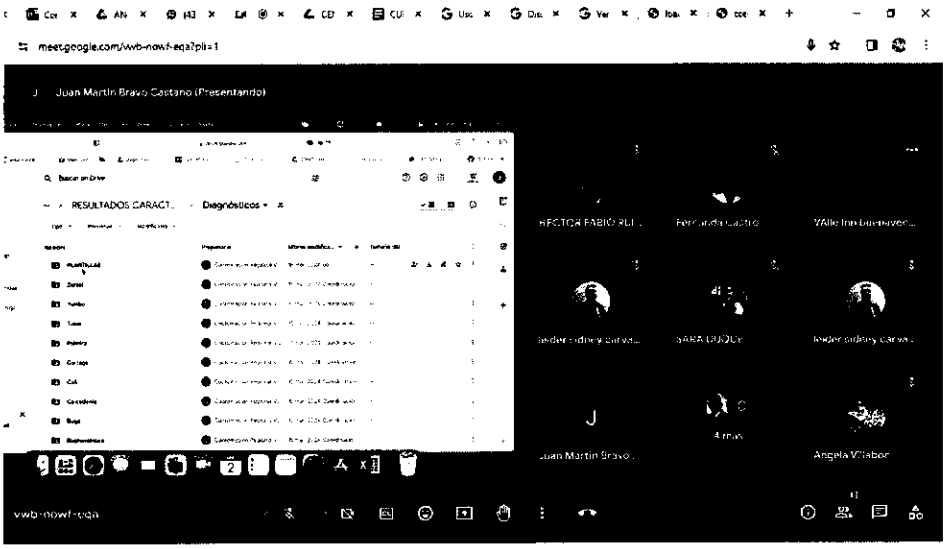
Son responsabilidades y funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, las siguientes:

1. Liderar y Coordinar la Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e innovación en representación de la Gobernación del Valle del Cauca
2. Liderar y Coordinar el Consejo Regional Mipymes en representación de la Gobernación del Valle del Cauca.
3. Liderar y Coordinar el CODECTI en representación de la Gobernación del Valle del Cauca.
4. Liderar y coordinar las relaciones con los gremios, entidades del sector privado y empresarios del departamento del Valle del Cauca.
5. Dirigir la elaboración de actos administrativos, ordenar los gastos y celebrar los

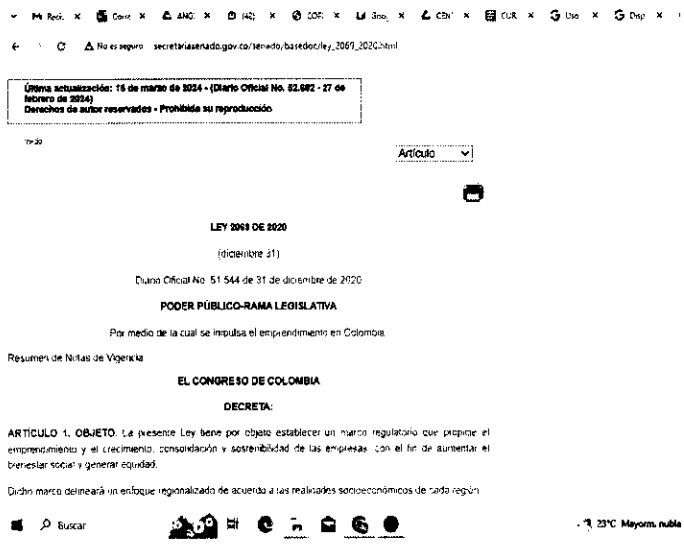


ACTIVIDADES 4




meet.google.com/vwb-nowf-eqa?pli=1
Juan Martin Bravo Castano (Presentando)
vwb-nowf-eqa




Última actualización: 15 de marzo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.682 - 27 de febrero de 2024)
Derechos de autor reservados - Prohibida su reproducción
Artículo
LEY 2069 DE 2020
(diciembre 31)
Diario Oficial No. 51.544 de 31 de diciembre de 2020
PODER PÚBLICO-RAMA LEGISLATIVA
Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
Resumen de Notas de Vigencia
EL CONGRESO DE COLOMBIA
DECRETA:
ARTÍCULO 1. OBJETO. La presente Ley tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.
Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo a las realidades sociodemográficas de cada región

MES DE ABRIL

1. Realizar el acompañamiento jurídico de los procesos de contratación liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

La contratista realizó acompañamiento jurídico en los términos de ley a los procesos de contratación el interior de la secretaría de desarrollo económico y competitividad.

2. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para pago de los contratos en ejecución, que estén bajo la supervisión del Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

La contratista brindó apoyo jurídico en la revisión de las cuentas correspondientes al mes de abril, bajo la supervisión directa del Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad.

La contratista colaboró activamente en la preparación de informes financieros para su presentación ante el Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

La contratista atendió de manera proactiva los requerimientos legales y jurídicos recibidos por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial relacionados con el marco normativo para las pequeñas y medianas empresas en Colombia.

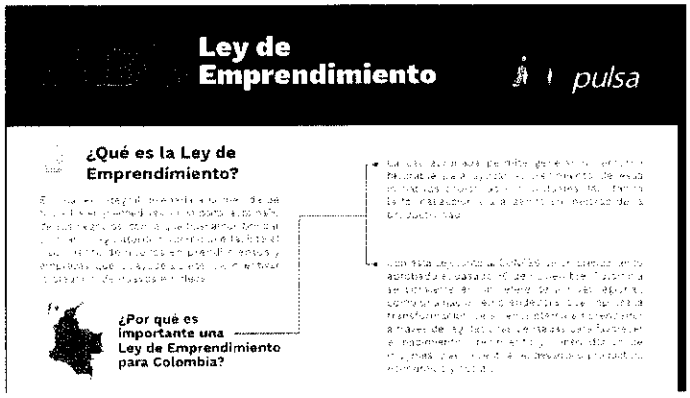
La contratista brindó acompañamiento jurídico en la elaboración de presentación para promoción de la ley 2069 de 2020 o ley de emprendimiento.

4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

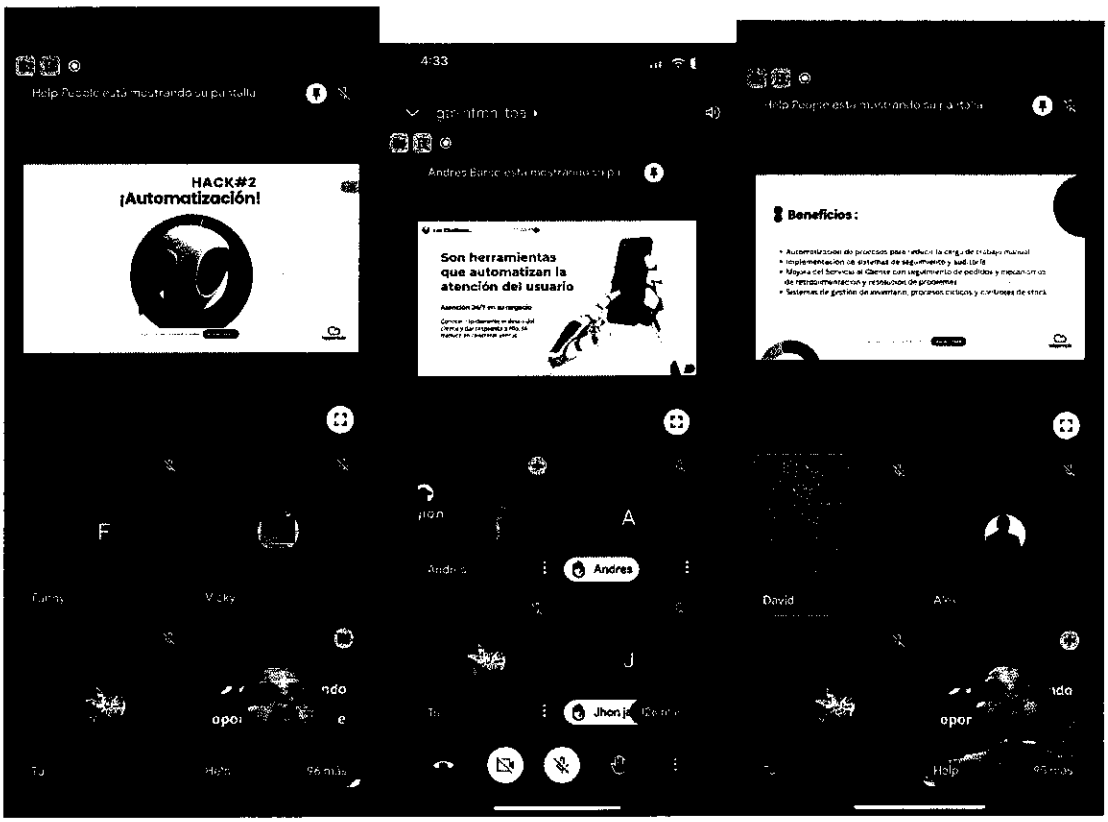
La contratista acompañó el webinar relacionado con comercio electrónico a cargo de Melissa Parra, especialista y eventos en tienda nube.
La contratista Asistió al webinar relacionado ventas con inteligencia artificial a cargo de Camilo Barco, CEO de Piyion INC.
Participó del webinar relacionado ocn eficiencia operativa a cargo de Heidy Quiroz experta en experiencia de cliente.
La contratista apoyó en la difusión de actividades programadas a través de redes sociales personales.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS






Webinar
3 hacks infalibles para impulsar tu negocio a la eficiencia operativa:
¿Qué aprenderás?
Métodos específicos para optimizar procesos, reducir costo y mejorar la comunicación interna, implementando tecnología innovadora.
Ingresa Aquí
Heidy Quiroz
Experta en experiencia de cliente
Transmisión google meet
Martes 16 Abril 2024
5:00 p.m.
helppeople
Webinar
Ecommerce:
¿Cómo empezar a vender 24/7 en Internet?
¿Qué aprenderás?
¿Qué es el ecommerce?
Canales de venta digitales: marketplaces, redes sociales y tienda virtual.
Funcionalidades de una tienda virtual.
4 pasos para crear una tienda
Tips y buenas prácticas para vender online
Melisa Parra
Especialista de alianzas y eventos en Tiendanube
Transmisión google meet
Jueves 11 Abril 2024
4:30 p.m.
tiendanube



Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 8.000.000
Valor ejecutado	$ 8.000.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 8.000.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	$4.000.000

Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$4.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$4.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 22 días del mes de ABRIL de 2024. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

ANGELA VILLABON BERMEO
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS231972

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 26/04/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-04-22
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : ANGELA PATRICIA VILLABON BERMEO
NIT / Número de Documento 11182982771
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo ANGELAVILLABON@HOTMAIL.COM
Dirección: CL 1 3 15
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-3867-202 CONTRATO DEL 21 MARZO 2024 .	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600064084,, Nro planilla:9465578639-65578639,CUOTA 2

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:383de6a413b7442b0a47a7a330dfeb9a3fd45d3f6a5e63b990548a4febf9731d2c03c1a5df45fb140fec675d13033c65

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2

NOMBRE:	ANGELA VILLABON BERMEO
CEDULA:	1118298277
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PROFESIONAL COMO ABOGADA
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-3867-2024 del 21 de marzo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$8.000.000 (OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 22 de marzo de 2024 a 30 de Abril de 2024
PERIODO DEL INFORME:	ABRIL de 2024, CUOTA 2
FECHA PRESENTACIÓN:	22 de abril de 2024

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Realizar el acompañamiento jurídico de los procesos de contratación liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

Realicé acompañamiento jurídico en los términos de ley a los procesos de contratación el interior de la secretaría de desarrollo económico y competitividad.

2. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para pago de los contratos en ejecución, que estén bajo la supervisión del Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

Brinde apoyo jurídico en la revisión de las cuentas correspondientes al mes de abril, bajo la supervisión directa del Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad.

Colaboré activamente en la preparación de informes financieros para su presentación ante el Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

Atendí de manera proactiva los requerimientos legales y jurídicos recibidos por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial relacionados con el maerconormativo para las

pequeñas y medianas empresas en Colombia.

Elaboración de presentación para promoción de la ley 2069 de 2020 o ley de emprendimeinto.

4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

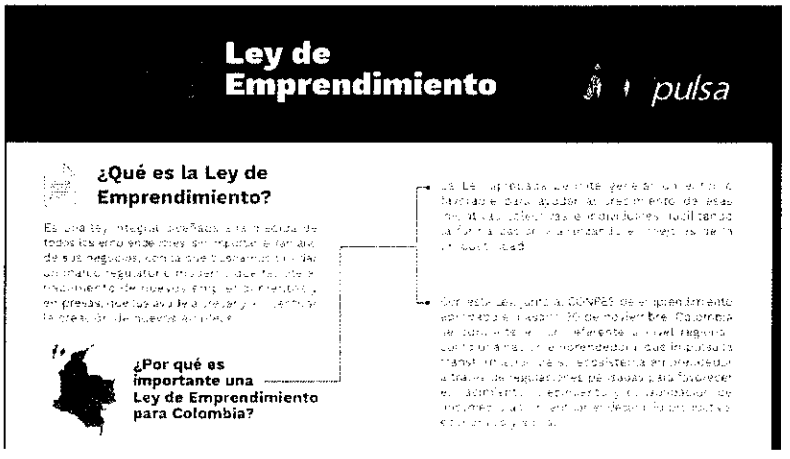
Acompañé el webinar relacionado con comercio electrónico a cargo de Melissa Parra, especialista y eventos en tienda nube.
Asistí al webinar relacionado ventas con inteligencia artificial a cargo de Camilo Barco, CEO de Piyion INC.
Participé del webinar relacionado ocn eficiencia operativa a cargo de Heidy Quiroz experta en experiencia de cliente.
Difusión de actividades programadas a través de redes sociales personales.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

ACTIVIDADES 2



ACTIVIDADES 3



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2

ACTIVIDADES 4



Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con lo cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 2

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

ANGELA VILLABON BERMEO
C.C.1118298277
Teléfono: 3122029542
Correo:angelavillabon@hotmail.com

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Vo. Bo. Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial - Supervisor

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha: **22** de **abril** de **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**	**CONVENIO**	-

Contrato número: 1.310-17.13-3867-2024 de 21 de marzo de 2024

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005087 ITEM 3 Del 11/01/2024 y RPC No. 5600064084 Del 22/03/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/28 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Operar el programa de asistencia técnica a emprendedores y empresarios del Valle del Cauca. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP**: PI38-101901/1/1/01/28 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO**
C.C. 1144041044

Contratista **ANGELA VILLABON BERMEO**
C.C. 1118298277
Teléfono. 3122029542

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL de 2024, CUOTA 2,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ABRIL de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar el acompañamiento jurídico de los procesos de contratación liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 2. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para pago de los contratos en ejecución, que estén bajo la supervisión del Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial. 3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **ABRIL de 2024**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100,0%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-3867-2024 del 21 de marzo de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 2 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Realizar el acompañamiento jurídico de los procesos de contratación liderados por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, derivados del proceso M2-P2 promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

La contratista realizó acompañamiento jurídico en los términos de ley a los procesos de contratación el interior de la secretaría de desarrollo económico y competitividad.

2. Apoyar la revisión de cuentas por pagar y demás documentos requeridos para pago de los contratos en ejecución, que estén bajo la supervisión del Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.

La contratista brindó apoyo jurídico en la revisión de las cuentas correspondientes al mes de abril, bajo la supervisión directa del Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad.

La contratista colaboró activamente en la preparación de informes financieros para su presentación ante el Subsecretario de Emprendimiento, Desarrollo Económico y Competitividad

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

La contratista atendió de manera proactiva los requerimientos legales y jurídicos recibidos por la Subsecretaría de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial relacionados con el marco normativo para las pequeñas y medianas empresas en Colombia.

La contratista brindó acompañamiento jurídico en la elaboración de presentación para promoción de la ley 2069 de 2020 o ley de emprendimiento.

4. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

La contratista acompañó el webinar relacionado con comercio electrónico a cargo de Melissa Parra, especialista y eventos en tienda nube.
La contratista Asistió al webinar relacionado ventas con inteligencia artificial a cargo de Camilo Barco, CEO de Piyion INC.
Participó del webinar relacionado ocn eficiencia operativa a cargo de Heidy Quiroz experta en experiencia de cliente.
La contratista apoyó en la difusión de actividades programadas a través de redes sociales personales.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se anexa **PLANILLA DE PAGO Nro. 9463788428 / 9465946022 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 63788428 /590606229. con periodo de cotización del mes de MARZO de 2024**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$8.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$8.000.000
Valor pagado	$4.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$8.000.000
Valor saldo por ejecutar	$
Intereses moratorios	$

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
CUOTA 1	Abril/2024	4.000.000	Cancelada

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO –

INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe - de - de -

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

22 días del mes de **abril** de **2024**

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.1144041044

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118298277		VILLABON BERMEO ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 3-15 BELALCAZAR	YUMBO-VALLE	3122029542	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	63788428	9463788428	I	2024/04/17	2024/03/15	BANCO AV VILLAS	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
1	CC	1118298277	VILLABON ANGELA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118298277		VILLABON BERMEO ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 3-15 BELALCAZAR	YUMBO-VALLE	3122029542	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-03	2024-03	590606229	9465946022	N	2024/04/17	2024/04/22	BANCO AV VILLAS	5	$87,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$300,000	$48,000			$300,000	$37,500			$0	$0			$300,000	$1,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$300,000	$48,000			$300,000	$37,500			$0	$0			$300,000	$1,600		$0	$0
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)						$300,000	$48,000			$300,000	$37,500			$0	$0			$300,000	$1,600		$0	$0
1	CC	1118298277	VILLABON ANGELA	230301	30	($1,300,000)	($208,000)	EPS005	30	($1,300,000)	($162,500)		0	$0	$0	14-23	30	($1,300,000)	($6,800)	0	$0	$0
2	CC	1118298277	VILLABON ANGELA	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$300,000	$48,000			$300,000	$37,500			$0	$0			$300,000	$1,600		$0	$0

PSE Transacción Aprobada - CUS 590606229

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Lun 22/04/2024 8:58 AM

Para: angelavillabon@hotmail.com <angelavillabon@hotmail.com>



¡Hola, ANGELA PATRICIA VILLABON BERMEO !

Gracias por utilizar los servicios de BANCO AV VILLAS y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 590606229
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9465946022
Valor de la Transacción: $ 87.700
Fecha de Transacción: 22/04/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.



ACH Colombia Oficial

@ACHColombia_

ACHColombiaOficial

ACH Colombia Oficial

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118298277		VILLABON BERMEO ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 1 3-15 BELALCAZAR	YUMBO-VALLE	3122029542	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	590606229	9465946022	N	2024/04/17	2024/04/22	BANCO AV VILLAS	5	$87,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$300,000	$48,000			$300,000	$37,500			$0	$0			$300,000	$1,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$300,000	$48,000			$300,000	$37,500			$0	$0			$300,000	$1,600		$0	$0	
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$300,000	$48,000			$300,000	$37,500			$0	$0			$300,000	$1,600		$0	$0	
1	CC	1118298277	VILLABON ANGELA	230301	30	($1,300,000)	($208,000)	EPS005	30	($1,300,000)	($162,500)		0	$0	$0	14-23	30	($1,300,000)	($6,800)	0	$0	$0
2	CC	1118298277	VILLABON ANGELA	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$300,000	$48,000			$300,000	$37,500			$0	$0			$300,000	$1,600		$0	$0